



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336

FAX: 054-87-255483/311611

E-mail: **consejo@unsa.edu.ar**

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 20 de octubre de 2010

Resolución N° 097 C.C.I./10

VISTO:

La nota N° 1921/2010 presentada por la Srta María Jimena Villarroel, becaria de investigación para Estudiantes Avanzados por la Facultad de Humanidades y,

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se enmarca en el destino del Fondo de Capacitación para Becarios del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta dispuesto mediante Resolución N° 031 C.C.I./09.

Que mediante Despacho N° 27 de fecha 20 de octubre del cte la comisión de Hacienda aconseja otorgar \$ 700.

Que en la XIII Reunión Ordinaria el Consejo hizo suyo el Despacho N° 27 de la Comisión de Hacienda.

Por todo ello:

EL CONSEJO DE INVESTIGACION
(En la XIII Reunión Ordinaria del Consejo)
Resuelve

Artículo 1°: Hacer lugar a lo solicitado mediante Nota N° 1921-10 por la Srta María Jimena Villarroel, becaria de investigación para Estudiantes Avanzados por la Facultad de Humanidades y otorgarle una ayuda económica de \$ 700 (setecientos pesos) para participar del XVII Congreso Nacional de Arqueología Argentina, que se llevó a cabo entre los días 11 y 15 de octubre del cte. año, en la ciudad de Mendoza.

Artículo 2°: Imputar el gasto detallado precedentemente en la Dep 51.05.00 - FF16 y disponer su rendición de acuerdo a normas vigentes.

Artículo 3°: Comunicar la presente Resolución a la Srta María Jimena Villarroel y a la Dirección Administrativo Contable a sus efectos. Posteriormente archivar.

Dra. VIVIANA MURGIA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSa

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa